



MÉDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0809/05/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2515

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de junio de 2024

EDGAR RUBEN PAREDES PARRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDGAR RUBEN PAREDES PARRA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1508/2021 de fecha 07 de Septiembre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-PAP-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N EJIDO CAJURICHI C.P. 33330 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 323.7 Metros cúbicos	20	174	193	28139927	28139946	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MÉDIO AMBIENTE
A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

[Signature]

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO				
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	
REGISTRO DE ENTRADAS				
(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)				
FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD	
		rollo		
11/04/2024	15/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/13	12.009	
10/04/2024	7/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/14	13.829	
22/04/2024	27/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/15	8.734	
16/04/2024	21/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/16	6.679	
20/04/2024	14/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/17	14.4	
14/04/2024	20/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/18	10.078	
14/04/2024	8/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/19	12.415	
16/04/2024	10/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/20	14.813	
15/04/2024	9/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/21	11.572	
26/04/2024	34/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/22	10.437	
25/04/2024	17/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/23	13.671	
24/04/2024	15/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/24	13.344	
26/04/2024	33/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/25	9.544	
25/04/2024	16/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/26	14.147	
24/04/2024	31/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/27	10.93	
29/04/2024	21/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/28	14.337	
22/04/2024	29/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/29	12.139	
24/04/2024	32/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/30	10.321	
02/05/2024	22/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/31	13.925	
30/04/2024	38/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/32	10.784	
27/04/2024	36/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/33	11.184	
30/04/2024	39/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/34	9.611	
27/04/2024	37/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/35	10.326	
02/05/2024	23/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/36	11.668	
02/05/2024	41/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/37	8.677	
04/05/2024	25/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/38	15.003	
09/05/2024	44/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/39	9.352	
10/05/2024	27/110	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/40	11.582	
17/05/2024	50/90	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/41	13.109	
		aserrada		
22/04/2024	961/970	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/14	23.822	
12/05/2024	960/970	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/15	16.13	
09/04/2024	943/948	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/16	24.66	
26/04/2024	963/970	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/17	24.21	
10/05/2024	966/970	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/18	24.205	
04/05/2024	971/972	JESUS BACA BACA T-08-051-BAB-001/19	24.44	
		TOTAL ROLLO	338.62	
		TOTAL ASERRADA	137.467	

